

Capacitación docente en temas de igualdad de género en la Preparatoria No. 3 de la Universidad Autónoma de Nuevo León*

■ ■ *Susana Guadalupe Pérez Trejo***

Resumen

El tema de la igualdad de género es un tópico que ha tomado mayor importancia a partir de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) declarados por la ONU. Aunado con la búsqueda de una educación de calidad por el mismo organismo, que permita combatir las desigualdades sociales actuales en nuestro mundo, se vuelve indispensable que las instituciones educativas capaciten a su personal docente en igualdad de género. La escuela es vista como una institución que ha perpetuado los estereotipos erróneos de género, al tiempo que también se considera como uno de los principales agentes de cambio en este problema. Bajo esta perspectiva, la tarea de la capacitación docente en temas de igualdad de género se convierte en algo complicado debido a la formación cultural y social del docente como persona. Sin embargo, se muestra un ejemplo de las acciones que ha llevado una institución educativa como la Preparatoria No. 3 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) para capacitar a sus docentes en cuestiones de equidad e igualdad de género.

Palabras clave: igualdad de género, equidad de género, capacitación docente, Objetivos del Desarrollo Sostenible.

* Ponencia presentada en el Coloquio sobre Formación Docente efectuado en la ciudad de Puebla de los Ángeles, Puebla, el mes de junio de 2023, en el Eje 1. Experiencias educativas que favorezcan una sólida formación en los egresados de las instituciones de educación superior como ciudadanos responsables comprometidos con el desarrollo sustentable de su entorno, inciso f. Capacitación docente para la vinculación con agendas públicas de desarrollo.

** Licenciada en Letras Españolas y Maestría en Educación Superior por la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Actualmente pasante de la maestría en Liderazgo y Administración de Centros Educativos. Doctora en Educación por el IUSAM. Se ha desempeñado como tutora y docente del área de Lenguaje y Comunicación en las modalidades a distancia y presencial. Se desempeñó como Coordinadora de las academias del área de lenguaje y comunicación y subdirectora académica de la Preparatoria No. 3. Actualmente directora de esta misma dependencia.

Introducción

De acuerdo con cifras oficiales de la UNESCO, 129 millones de niñas en el mundo no asisten a la escuela. Si bien, en educación básica se está cerca de alcanzar la paridad entre cantidad de niños y niñas que asisten a la escuela (90% niños, 89% niñas), esta cifra baja considerablemente al medir la terminación de los estudios en secundaria, ya que sólo el 63% de las mujeres completan su educación primaria contra el 67% de los hombres. En los países con mayores conflictos de violencia, las niñas tienen 2.5% más de probabilidades de no asistir a la escuela que los niños (Banco Mundial, 2022). Además de la violencia, otros factores que influyen en la baja tasa de educación de mujeres y niñas son la pobreza y los prejuicios de género.

En México, según el INEGI, en 2020 la población estaba compuesta por 65 millones de mujeres, 50% de estas entre los 0 y 29 años de edad. De este grupo, el 60.6% asistían a la escuela. A diferencia de otros países, en México el número de mujeres que accede a la educación superior es superior al de los hombres: 86.4% de mujeres frente al 78.6% de los hombres. Sin embargo, todavía existe un número preocupante: 6 de cada 10 personas sin acceso a la educación, son mujeres (Esemanal, 2022). Según Andrea Valenzuela, esta última cifra es señal de que aún faltan resolver algunos obstáculos en el acceso a la educación, uno de ellos, la equidad de género.

En 2015 la UNESCO dio a conocer 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) cuyos propósitos son terminar con la pobreza, cuidar el planeta y garantizar una buena calidad de vida para todos. Para los líderes mundiales, es una prioridad que en la década de 2020 a 2030 se dé prioridad a la búsqueda de acciones para enfrentar la pobreza, confrontar el cambio climático y empoderar a las niñas y mujeres (ONU).

Entre los 17 ODS se encuentra el número cuatro, educación de calidad, y el número cinco, igualdad de género. Una de las metas del objetivo cuatro es “eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables” (FECHAC, 2021, p. 7). Dicha meta se encuentra estrechamente relacionada con el objetivo de desarrollo sostenible cinco, cuyo propósito general es “eliminar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, y asegurar el acceso a los derechos reproductivos” (FECHAC, 2021, p. 8).

En 2022, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), publicó el documento titulado Declaración de Tlaxcala, documento con el cual las instituciones de educación superior en México se comprometen a fomentar una cultura de paz, de salvaguardar los derechos humanos, así como promover la inclusión y la no violencia contra las mujeres. En este documento se enlistan una serie de acciones a realizar para alcanzar el objetivo mencionado, entre

las cuales se destaca: “institucionalizar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en todos los procesos que realizan nuestras casas de estudio, con la participación y compromiso de todos sus integrantes” (ANUIES, 2022).

Es así como la Preparatoria No. 3, comprometida con brindar una educación de calidad que enfrente los retos del siglo XXI, comenzó en 2022 con un programa de capacitación docente en temáticas de equidad de género. En el presente trabajo se mostrarán algunas de las acciones que se han llevado a cabo por la Preparatoria No. 3 de la UANL para colaborar con los objetivos y metas antes mencionadas.

Desarrollo

Antes de presentar las acciones de capacitación docente que ha realizado en cuestiones de equidad de género la Preparatoria No. 3 UANL, es recomendable partir de algunos conceptos básicos. UNESCO define la *igualdad de género* como:

La situación en que las mujeres y los hombres gozan de la misma condición y tienen las



Curso-taller “Derechos humanos, perspectiva de género e inclusión”, junio de 2022.

mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial a fin de contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social y cultural, y de beneficiarse de sus resultados. (SITEAL, 2019, p. 2)

Según SITEAL (Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina), dentro del ámbito educativo los países latinoamericanos se han preocupado por diseñar planes de educación para disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres. En un análisis realizado por SITEAL a tales planes, se observó que estos se articulan alrededor de cinco acciones específicas: currículos y materiales educativos; equidad e inclusión; estrategias de equiparación; intervenciones con enfoque de género y sensibilización; y capacitación en género. En los planes revisados respecto a esta última acción, se considera que los “directivos, docentes, padres, madres y otros agentes de la comunidad educativa son actores centrales para la remoción de las representaciones y prácticas que sostienen la desigualdad de género hacia el interior de los sistemas nacionales de educación” (SITEAL, 2019, p. 5). Por lo anterior, se considera como un factor esencial que se integre a la formación de los docentes el enfoque de género.

Es importante recordar que las instituciones educativas son sistemas conformados por valores, creencias y normas establecidos a través de las interacciones de las personas que componen un sector social determinado. Para Bourdieu y Passeron (1996), la Acción Pedagógica (AP) es uno de los aparatos por los que se ejerce la violencia simbólica en los educandos, ya que la escuela enseña e impone una ideología determinada por un grupo o clase social. La selección de tal ideología es arbitraria, siempre que sus significados no surjan de principios universales, biológicos o religiosos. La selección de significados que serán transmitidos mediante la educación formal es “sociológicamente necesaria en la medida en que la cultura debe su existencia a las condiciones sociales de la que es producto y su inteligibilidad a la coherencia y a las funciones de la estructura de las relaciones significantes que la constituyen” (p. 48).

De acuerdo con Venegas, Reverte y Venegas (2019), desde la escuela, tanto en las aulas como en los libros de texto, las mujeres observan los mensajes

sutiles sobre cuál debe ser su rol en la sociedad. Si bien existen mujeres en todos los niveles educativos, el papel de la educación como agente transmisor de desigualdades y de estereotipos de género continúa vigente hasta nuestros días. La falta de figuras femeninas importantes en los libros de texto es un factor que las alejan de las carreras de ciencias y las acercan a otras disciplinas consideradas más femeninas:

Las elecciones que hacen niñas y jóvenes no están en el ADN. Han sido condicionadas por los mensajes que niñas y niños han recibido desde que ocupan por primera vez el pupitre de una escuela. Mensajes que transmiten, por ejemplo, los libros de texto en los que [...] las niñas no encuentran los referentes femeninos que pudieran orientar su vocación hacia las ciencias. (p.117)

Para Perrenoud (2014) las evidentes desigualdades entre hombres y mujeres que siguen existiendo hoy en día, tienen múltiples causas, siendo la educación una de ellas. Los roles de género se continúan propagando a través de los medios de comunicación. Todos aquellos que buscan la igualdad entre los géneros esperan que sea la escuela quien dé batalla a los estereotipos sexistas y “explique a los alumnos que la diferencia entre los sexos no debería servir de base ni a una jerarquización ni a desigualdades, ya sea en lo privado, el mundo laboral o el campo político y cultural” (p. 142).

No es posible negar que las prácticas escolares y el currículo tienen gran influencia en el éxito escolar y en las desigualdades de género, principalmente por la apreciación que los docentes tienen sobre lo que se espera de los hombres y las mujeres por parte de la estructura social y la propia cultura escolar, esto según Rodríguez (2011). Sin embargo, existen aquellos que se resisten a ser reproductores de una ideología establecida. Es así como algunos docentes se preocupan por “cómo construyen los estudiantes su subjetividad e identidad dentro de unas relaciones entre escuela y sociedad. Muestran una mayor sensibilidad hacia las desigualdades de raza, género y sexualidad como variables que se cruzan en identidades individuales” (Rodríguez, 2011, p. 117).

La capacitación docente en temas de género tendrá una doble perspectiva, de acuerdo con Graciela Morgade (1998): Hacia la práctica docente cotidiana y hacia la propia identidad profesional del docente. Debido a lo anterior, la formación docente es compleja ya que se trata de individuos adultos con una formación sólida en conocimientos, valores y prejuicios que han seguido a lo largo de toda una vida. La tarea de la capacitación docente en temas de género se convierte en todo un desafío sobre todo cuando se busca que los maestros y las maestras aprendan nuevos conocimientos, procedimientos y actitudes para una educación no sexista ya que, según la autora, la docencia es un campo donde está arraigada la idea de que se trata de un trabajo femenino, y como tal “está fuertemente determinada por los valores de que el *ser mujer* y el *ser varón* han tenido y tienen en la sociedad. Es decir, las significaciones de género” (p. 121).

El segundo obstáculo en la capacitación docente en temas de género es la concepción de ciertas prioridades en el tema de la formación docente, sobre todo por la importancia que se da a los temas de índole académica y algunos más cotidianos dentro del campo de la educación, como son el uso de las tecnologías, cuestiones socioemocionales, entre otros (Morgade, 1998). Sin embargo, con todo lo anteriormente expuesto, el tema de la capacitación docente en género se convierte en un tema prioritario para las escuelas y sus directivos.

En la Preparatoria No. 3 de la UANL se comenzó con un programa de capacitación docente en temas de derechos humanos y género en marzo de 2022, a raíz de las acciones realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer de ese año. Para ello se ha solicitado a diversas instancias, tanto universitarias como externas, el apoyo para efectuar los cursos, tanto en las instalaciones de la preparatoria, como en línea o fuera de ella.

En la tabla 1 se muestran los cursos de capacitación docente que se han llevado a cabo hasta el momento. Cabe señalar que algunos de los cursos fueron dirigidos a sectores específicos del personal docente de la preparatoria. Por ejemplo, las invitaciones para ambos diplomados fueron para personal directivo de la escuela; el curso de masculinidades fue exclusivo para docentes varones; el curso-taller sobre derechos humanos fue diseñado especialmente para docentes tutores de grupo; mientras que la charla sobre el protocolo de UNIIGENERO y el curso-taller sobre estudios de género y violencia estuvo abierto para todo el personal docente, sin embargo, por cuestiones de fechas y horarios es difícil que asistan a estos las 153 personas que conforman la planta docente de la Preparatoria No. 3 de la UANL.

Tabla 1. Acciones de capacitación docente en género en la Preparatoria No. 3 UANL

Curso	Fecha	Instancia o persona que lo impartió	Asistentes
Curso-taller sobre masculinidades	4 al 8 de abril de 2022	UNIIGENERO de la UANL	20 docentes
Charla: “Protocolo de atención para casos de acoso y hostigamiento sexual”	6 de junio de 2022	UNIIGENERO	80 docentes
Curso-taller: “Derechos humanos, perspectiva de género e inclusión”	6 al 10 de junio de 2022	Dr. Gerardo García, Desser Consultores	80 docentes
Diplomado: “Formación docente en perspectiva de género”	27 de septiembre a 9 de diciembre de 2022	Centro de Formación Continua, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	2 docentes
Diplomado: “Igualdad de género, diversidad sexual e inclusión”	6 de marzo a 1 de junio de 2023	UANL y Universidad de Salamanca	4 docentes
Curso-taller: “Estudios sobre género y violencia en el discurso del arte, los medios, las redes, la educación y los agentes sociales”	24 de junio y 1 de julio de 2023	Dra. María Eugenia Flores Treviño, Facultad de Filosofía y Letras, UANL	60 docentes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría Administrativa de la Preparatoria No. 3 UANL



Charla “Protocolo de atención para casos de acoso y hostigamiento sexual”, por UNIIGENERO, junio de 2022.

Conclusión

Es importante reconocer que aún falta capacitar a poco más del 40% de los docentes de la Preparatoria No. 3 en temas de igualdad de género. De igual forma se debe admitir que la labor no ha sido fácil, pues como se mencionó en párrafos anteriores, ha sido difícil que algunos docentes olviden la formación de estereotipos sociales y culturales bajo los que se han desenvuelto toda su vida, lo cual ha abierto debates con los instructores durante la impartición de los cursos o talleres. No obstante, es considerable la aceptación que han tenido estos cursos y los temas que han tratado entre la planta docente de la escuela, así como los esfuerzos individuales de cada maestra y maestro por cambiar su perspectiva sobre los roles sociales asignados a los géneros.

Con lo último, se puede decir que el objetivo de la capacitación docente se ha cumplido con estos cursos. Se ha logrado que los docentes recapaciten sobre su práctica profesional diaria y a través de estas reflexiones, hayan buscado la generación de cambios en sus acciones en el aula. Incluso se podría ir más allá, que es el objetivo final de estas capacitaciones en el tema de género: Cambiar su perspectiva sobre el papel que la sociedad ha impuesto históricamente a ambos géneros, contribuir a su modificación y de esa manera, colaborar en el logro de los ODS.

Referencias

- ANUIES. (2022). Declaración de Tlaxcala hacia una cultura de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en instituciones de educación superior. <https://crss.anuies.mx/noticias/declaracion-de-tlaxcala-hacia-una-cultura-de-paz-derechos-humanos-inclusion-y-no-violencia-contra-las-mujeres-en-las-universidades-e-instituciones-de-educacion-superior/>
- Banco Mundial. (2022, febrero 10). Educación de las niñas. <https://www.bancomundial.org/es/topic/girlseducation#1>
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (1996). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Fontamara.
- Esemanal. (2022, abril 5). Situación de las mujeres en la educación mexicana. *eSemanal. Noticias del canal*. <https://esemanal.mx/2022/04/situacion-de-las-mujeres-en-la-educacion-mexicana/>
- FECHAC. (2021). Nuestro compromiso con los objetivos del desarrollo sostenible. https://fechac.org.mx/app_fechac/_files/_img/_documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefchacconlosodsrev1.f?gclid=Cj0KCQjwnMWkBhDLARIsAHBOftqGzW9yP98LwGIOWankscWbiMupZP3v6ZbYymDughcz6HMLDWtZgMaAmnjEALw_wcB
- Morgade, G. (1998). La formación docente en la perspectiva de género: un proceso especular. En Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S. y Tramonti, G. *La formación docente: cultura, escuela y políticas. Debates y experiencias*. Troquel.
- ONU. (s.f.). *La agenda para el desarrollo sostenible* <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Perrenoud, P. (2014) *Cuando la escuela pretende preparar para la vida. ¿Desarrollar competencias o enseñar otros saberes?* GRAO.
- Rodríguez, C. (2011) *Género y cultura escolar*. Morata.
- SITEAL. (2019). Educación y género. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf
- Venegas, L., Reverte, I. y Venegas, M. (2019) *La guerra más larga de la historia: 4,000 años de violencia contra las mujeres*. Espasa.